

**DECLARACION JURADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES
LEGALES VIGENTES EN MATERIA DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y
DE FINANCIAMIENTO DE TERRORISMO**

Juan Angel Cavatorta en mi carácter de Oficial de Cumplimiento de Tanger Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, en su calidad de sujeto obligado de acuerdo al inciso 1) del artículo 20 de la Ley 25246 y mod.; vengo a manifestar con carácter de declaración jurada, el cumplimiento real y efectivo de la políticas y los procedimientos de control interno exigidos por las disposiciones legales vigentes para el sistema financiero y cambiario para la prevención de lavado de activos y de financiamiento de terrorismo.

En documentos aparte, se presentan las constancias de inscripción ante la Unidad de Información Financiera.

La presente declaración se extiende para su presentación ante quien corresponda, en cumplimiento de la Resolución UIF 3/2014 (y la que en el futuro la sustituya, reemplace y/o modifique)



Juan Angel Cavatorta
Oficial de Cumplimiento
CUIT: 20-16519926-0